

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO
9 de Junio de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 505.

Seccion editorial. +

Algunas de las reformas que se piensa introducir en los presupuestos para el próximo año económico son de tal importancia y afectan tan directamente á la cuestion de *hacienda municipal* que hoy se debate, que los periódicos dedicados verdaderamente á la defensa de los intereses generales se ocupan extensamente de ellas.

Las disposiciones acordadas por la Comision de presupuestos referentes á los encabezamientos por contribucion industrial y débitos de consumos, de que el jueves nos ocupamos, encierran sobrado interés para que hayan podido pasar sin discusion en la prensa.

Con algunos extremos que tocaba *La Epoca* en el artículo publicado por nosotros el dia citado, estamos completamente conformes; pero no así respecto de otras consideraciones que en el mismo escrito emite nuestro apreciable colega.

La disposicion por la que se determina que la contribucion industrial será administrada directamente por la Hacienda es muy acertada; pero ya no lo es tanto en la parte que prescribe la autorizacion al Gobierno para arrendar dicho impuesto, pues no es aceptable esta idea.

Su práctica es peligrosa, porque si eso sucediera, habria que instruir un sinnúmero de expedientes para atender las reclamaciones á que darian lugar las exacciones de los arrendatarios que exagerando el derecho de la Hacienda y el suyo propio, procurarían ante todo hacer su negocio.

Recientemente, hizo el Gobierno declaraciones terminantes, confesando que no es satisfactorio el estado de la Hacienda municipal y que los Ayuntamientos no pueden atender á las obligaciones que sobre ellos pesan.

En la prensa han encontrado eco las legítimas quejas de las corporaciones municipales, y todos están conformes en que es necesario aliviar á estas de cargas insostenibles.

Y ¿á qué tiende este acuerdo de la Comision de presupuestos, que creemos oportuno reproducir nuevamente?

«Artículo 1.º Los débitos de consumos, cereales y sal; los del impuesto personal y el 5 por 100 sobre presupuestos municipales correspondientes á los años 1874-75 y 1875-76 se cobrarán en seis años, pagando los pueblos una sexta parte en cada uno, pudiendo tambien compensar estos débitos con los créditos que deban recibir en equivalencia de los bienes de propios vendidos.»

El Gobierno adoptará las disposiciones convenientes para activar las liquidaciones de los créditos de los Ayuntamientos contra el Estado por los productos de sus bienes vendidos, de manera que le sean entregadas en el más breve plazo posible las inscripciones correspondientes.»

Por diferentes razones muy atendibles,

no han podido los Ayuntamientos amortizar sus débitos, y en vez de tener esto en cuenta se pretende quitarles los últimos recursos que les quedan, y cuyo origen es una propiedad forzosamente enajenada por el Estado, el cual ha tenido una parte crecida en el precio de la venta; pues claro se vé por el segundo párrafo del artículo en proyecto que dejamos copiado, que se trata de que el Estado se quede con las láminas correspondientes á los bienes vendidos á cambio de los débitos que con él tienen los Ayuntamientos.

Morosos son, indudablemente, los municipios insolventes; pero no tanto como la Hacienda, de la cual es obra de mucho tiempo el percibir lo que debe.

De lamentar es que la Comision de presupuestos y el Gobierno no hayan parado más su atencion en asunto de índole tan especial.

Copiamos de *La Epoca*:

«*La Correspondencia* anuncia que el proyecto de ley sobre Hacienda municipal no se presentará ya en esta legislatura.

Hé aquí una noticia que recibirán con tristeza las corporaciones municipales. Nosotros, que sabemos el estado y la situacion financiera de los Ayuntamientos, aconsejaríamos al Gobierno y á las Cortes que dediquen á este asunto una atencion preferente.

Se dirá que las concesiones hechas en el proyecto de presupuestos resuelven la dificultad presente; pero téngase en cuenta que si tienden los artículos adicionados por la Comision de presupuestos á debilitar los efectos financieros, no envuelven una solucion de carácter permanente.

El mal ha tomado serias proporciones, y es necesario combatirlo con enérgica perseverancia.»

Tiene sobrada razon nuestro respetable colega al afirmar que la noticia que dá motivo al suelto transcrito, será recibida con tristeza por las corporaciones municipales.

Así lo creemos tambien nosotros que conocemos de cerca las necesidades de los municipios y la situacion poco desahogada en que hoy se encuentran, ya no los de los pueblos rurales, sino tambien los de las capitales de provincia.

Tan triste es la situacion de la hacienda municipal que con la mayor urgencia debia proponerse el remedio.

Esto está declarado por la prensa unánime y reconocido por el Gobierno, y, sin embargo, aún en esta legislatura no se tomará determinacion alguna.

Periódicos de la situacion, y tan caracterizados como es *La Epoca*, recomiendan al Gobierno y á las Cortes concedan preferente atencion á asunto de tan vital interés, y, apesar de esto *La Correspondencia* anuncia, como si se tratase de una cuestion sin importancia, que en esta legislatura nada se hará respecto al particular.

Determinaciones de esta índole, por

más que duela decirlo, no pueden satisfacer á nadie ni tranquilizar á las corporaciones municipales que hoy temen por su porvenir, amenazado seriamente con los aumentos de riqueza proyectados por la Direccion general de contribuciones.

No hay, pues, derecho para calificar de armas de oposicion ni de rumores de los descontentos, las quejas que diariamente inserta la prensa toda: pues esas quejas y esos rumores vienen hoy á ser legitimados por la indiferencia que el Gobierno demuestra en cuestion tan grave y de tan trascendentales consecuencias como es la de arreglo de la *hacienda municipal*.

No se mejora esta con promesas y evasivas, sino con medidas prudentes y reparadoras; y si estas no se adoptan, si el estudio de tan delicado asunto es, como se vé, objeto de dilaciones, á nadie debe sorprender que las proporciones del mal aumenten y que despues el remedio sea tardío.

La *hacienda municipal* afecta, como es natural, á toda la organizacion administrativa; y esta precisamente ha de resentirse del mal estado de aquella. De modo que si el Gobierno concede tan poca atencion á mal tan grave, no es aventurado suponer que las consecuencias han de ser funestas para todos.

El *Boletín de la Liga de contribuyentes de Gijón* nos dá la noticia de que se ha nombrado una Comision encargada de estudiar el medio más eficaz de conseguir del Gobierno la continuacion por cuenta del Estado de las obras del puerto del Murel, completamente abandonadas por el concesionario D. José Ruiz de Quevedo.

Cada vez nos parece más extraño que haya quien todavía haga la causa de un contratista que nunca ha sabido cumplir sus compromisos.

Y, sin embargo, hay quien ha nacido en Galicia y apoya á Ruiz de Quevedo.

Dice un periódico de Madrid que veinte mil almas acudieron el sábado último á presenciar los disparos de un castillo de fuego en la Puerta de Alcalá y que á escuchar el exámen y votacion del presupuesto, raro es el dia que acude alguién, como no haya algun aliciente de alboroto parlamentario; y eso que en los fuegos roban relojes.

Los intereses españoles aparecen favorablemente apreciados por los órganos más importantes de la prensa francesa.

Le National declara, ocupándose del nuevo tratado comercial franco-italiano, que es de justicia absoluta que los vinos españoles sean admitidos en Francia bajo condiciones iguales á los italianos.

Esta apreciación se halla sostenida por *La Patrie*, *Le Soir* y otros, que reconocen el derecho que tenemos á la rebaja de 30 céntimos por hectólitro en nuestros vinos, por más que esta medida pueda afectar á la industria alcohólica de la vecina república.

Si llegara á prorogarse el actual tratado franco-italiano, quedaria nuestra nación como la más favorecida, cumpliéndose en un todo las ventajosas cláusulas de nuestro reciente convenio arancelario con Francia.

En la recopilación de las noticias que acerca de la *cuestión de Oriente* publican los periódicos mejor enterados, parece desprenderse que la reunión del Congreso europeo depende del Estado del emperador de Alemania, sobre el cual circulan noticias contradictorias. Según unos, se encuentra grave; según otros, dentro de breves días estará restablecido. Quisiéramos creerlo así; pero á pesar de la robustez del monarca, su avanzada edad no puede menos de ser grave complicación. Entretanto, no reuniéndose el Congreso hasta los últimos días de Junio, prolongándose probablemente las sesiones hasta Agosto, desaparece por este año todo temor de guerra, aun en el caso remoto de que las grandes potencias no logran ponerse de acuerdo. Pero aun siendo tan trascendental el asunto que ha de ocuparlas, aun afectando tantos y tan múltiples intereses, todavía hay otra cuestión que no podrá menos de ser objeto de las deliberaciones de los plenipotenciarios europeos, pues el príncipe de Bismark la pondrá sin duda sobre el tapete: nos referimos al estado social que de crímenes recientes y de las declaraciones anejas á ellos se desprende, estado social que los gobiernos no deben dejar inadvertido y que autorizaria la convocación de representantes de todos los estados europeos, pues solo una acción uniforme y medidas tomadas de acuerdo pueden atajar el mal, que amenaza ser formidable y que reviste las formas más repugnantes para todos los partidos.

Uno de los proyectos de que se habla es el de un tratado general de estradicción: que es, por de pronto, un paso muy importante para conseguir el remedio de un mal que envuelve terribles peligros.

El atentado de Noebeling da ocasión á *La Fê* para dar una nueva muestra de su mansedumbre católica, disparando sobre Bismark el siguiente trabucazo:

«Se ha hartado de carne católica, y ha creído neciamente que con desterrar obispos é imponer leyes tiránicas á los sacerdotes y fieles de Alemania consolidaba la obra de la unidad y del imperio y llevaba la paz á todas partes.

¡Pígameo con humos de gigante! ¡Estadista soberbio, que confunde la persecución con la habilidad! Cuando no tiene regimientos que arrojar sobre regimientos, y mártires que sacrificar á sus brutales ódios de sectario, ya no sabe que hacer.

Dejará que le maten á su emperador, y no adivinará jamás de dónde vienen esos proyectiles que echan por tierra el trono levantado sobre las ruinas de tantos otros.»

¡Y de dónde han de venir...!

Sección oficial.

La *Gaceta* del 5 publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto suprimiendo las plazas de magistrado vacantes en las Audiencias de Granada y Sevilla, por nombramiento para otra de D. Joaquín Martínez y López de Ayala y promoción de D. Francisco de Paula Aurióles y Montero que las desempeñaban.

—Otro promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia de Albacete á D. Joaquín de Quero y Cobos, Juez de primera instancia del distrito de Latina de esta corte.

—Resoluciones adoptadas en el personal de jueces de primera instancia.

Nombrando para el juzgado de primera instancia de Alcaráz á D. Francisco Arias de Carvajal.

Promoviendo al juzgado de primera instancia de Dolores á D. Mariano Enciso y Martín.

Trasladando al juzgado de primera instancia de Muras de Paredes á D. Remigio Navarro y Villaseca.

Trasladando al juzgado de primera instancia de Enguera á D. Rafael María Ruiz Castaños.

Nombrando para el juzgado de primera instancia de Jarandilla á D. Antonio Martínez de Aranda.

Admitiendo á D. Prudencio Fernández Pello la renuncia del cargo de juez de primera instancia de Villamartin de Valdeorras.

Nombrando para el juzgado de primera instancia de Villamartin de Valdeorras á D. Lorenzo López Caamaño.

Nombrando para el juzgado de primera instancia de Riaño á D. Benigno Linares y Lamadrid.

Disponiendo que D. Gregorio Fernández Arnedo sea considerado como renunciante del cargo de juez de primera instancia de Sort por no haberse presentado á tomar posesión de dicho juzgado dentro del término legal.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro del ramo, y en su nombre al director general de correos y telégrafos, para que adquiriera sin las formalidades de subasta 67,510 metros de cable telegráfico por la cantidad de 138,673 pesetas 92 céntimos.

—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Felipe Soto y otros vecinos de Palencia contra una providencia del gobernador civil de aquella provincia relativa á la alineación de la calle Mayor de dicha ciudad.

—Otra resolviendo en igual sentido el recurso interpuesto por varios vecinos de Palencia contra una providencia del gobernador civil de la provincia sobre alineación de las calles de Carnicerías y del Cuervo.

Fomento.—Real orden declarando que no puede ser revocada ni modificada una resolución dictada por el gobernador civil de Guadalajara en un expediente de denuncia por pastoreo abusivo en los montes públicos de Cifuentes, y que para lo sucesivo se signifique á dicha autoridad que el art. 191 de las ordenanzas de montes debe aplicarse en su sentido literal, imponiendo las multas que correspondan á los dueños de los ganados cogidos en infracción de las ordenanzas.

Noticias de Galicia.

Causas pertenecientes á la provincia de Lugo que entraron en la Secretaría de la Audiencia en los días 30 y 31 de Mayo y 1.º del actual.

Sárria, contra Francisco Rodríguez y otros por falso testimonio.

Sárria, contra D. Melchor Sindin por infidelidad de la custodia de documentos.

Becerreá, contra la Junta pericial del Ayuntamiento de Cebrero por alteración en el amillaramiento.

Quiroga, en averiguación de los autores de robo en la iglesia de Lamaiglesia.

Monforte, en averiguación de los autores de robo en la iglesia de S. Estéban.

Sárria, contra José Campo Rodríguez y otros por la muerte de Pedro Rodríguez.

Rivadeo, contra Francisco Franco por hurto á D. Antonio Rego.

Rivadeo, contra el mismo por hurto á Manuel Peña.

Sárria, contra Antonio de Castro sobre hurto.

Monforte, contra Tomasa Rodríguez sobre estafa.

Rivadeo, contra D. Antonio Gamallo y otros ds S. Cosme.

Fonsagrada, contra Balbino González y su gavilla por robo á Pedro Fernández Picho.

Monforte, contra José Rodríguez por lesiones.

Monforte, contra Miguel Andomay por lesiones.

Monforte, sobre lesiones á Domingo Martínez.

Fonsagrada, contra Manuel Busto Brañas por hurto.

Vivero, sobre incendio en propiedad de Manuel del Valle.

Monforte, sobre lesiones á José Rodríguez.

Becerreá, contra Domingo Méndez y otros por lesiones.

Monforte, contra Antonio Vilariño por lesiones.

—Ha sido nombrado catedrático de aritmética mercantil del instituto de la Coruña, D. José Rogina.

—Se ha concedido permuta en sus respectivos destinos á los tenientes de carabineros de las comandancias de Lugo y Pontevedra D. Sebastián Mollinero y D. Sebastián Anido.

—Ha sido nombrado dignidad de chantre de la catedral de Manila el Sr. D. Ángel Novoa, canónigo lectoral de la S. I. C. de Santiago.

—En breve regresará á su diócesis el arzobispo de Santiago.

—Para la cátedra de Derecho canónico, vacante en la Universidad de Santiago, ha sido propuesto el catedrático D. Miguel Eleisegui.

—Hasta que no termine en el Congreso la discusión de los presupuestos, no se reanuda el debate sobre la ley relativa al ferrocarril del Noroeste.

Noticias generales.

El censo verificado en 1.º de Abril arroja datos muy consoladores respecto á instrucción pública. Según él, existen en España 29,038 escuelas de primera enseñanza, á las cuales concurren 1,633,288 alumnos de ambos sexos, ó lo que es lo mismo, el 10 por 100 del total número de habitantes.

Esto demuestra un gran progreso en la enseñanza.

Los periódicos de Batavia publican detalles de la gran calamidad ocurrida en la isla de Tagaland, en el archipiélago malayo; 50 millas al Nordeste de la isla Célibes.

El volcán de Burray, apagado hacía largo tiempo, ha vuelto repentinamente á la actividad, á causa de un terremoto que arrancó de un golpe los techos de las casas y hasta gran parte de las paredes.

La erupción ha sido de las más violentas, abriéndose á la vez varios cráteres, produciendo un ruido sordo que se oía en todas las islas vecinas.

A este fenómeno acompañó una gran perturbación en el mar. Una ola, alta de 40 yardas, avanzó con la rapidez del relámpago, bariendo á su paso casas, hombres y animales en toda la superficie de la isla. Cada cráter vomitaba llamaradas de luz eléctrica é inmensas bocanadas de humo.

Piedras enrojadas por el fuego, fragmentos de roca y otras materias incandescentes eran lanzadas á grande altura, formándose en la tierra grandes grietas alrededor del volcán.

En algunos puntos la lava acumulada formó columnas de más de cien pies de altura.

Durante la erupción surgió del fondo del mar una isla que desapareció á las pocas horas.

La isla de Tagaland ha quedado completamente desierta.

Sección local.

Siempre ha sido de mala calidad la carne que en este pueblo se expendió al público; pero de tan pésima como en la actualidad, no lo recordamos. Hambre se necesita, seguramente, para comer tal piltrafa, que no de otro modo puede calificarse lo que ha dado en llamarse carne;

y si á esto se añade la falta de peso muchas veces y la enorme cantidad de hueso que contiene casi siempre, resultará que solo es mera ilusión la que el consumidor se hace de que echa carne en el puchero.

Bien sabemos se nos objetará, por lo que toca á la falta de peso que es culpa del mismo consumidor, por no repesarla; pero esto tiene el inconveniente de que los tablajeros denostan á la mandadera ó criada que tal hace, cuyo procedimiento las retrae de que se practique dicha operación, con la añadidura de que en lo sucesivo las sirven, en venganza, mucho peor que anteriormente.

Resultado, que el pobre consumidor, sin poder evitarlo, come mala carne, y á precio subido, si se tienen en cuenta las expresadas faltas.

Hoy—si el tiempo lo permite,—ejecutará la Banda de Música, por primera vez, una lindísima polka de Straus, y arreglada por el director de aquella, señor Montes.

Imparciales siempre en todos nuestros actos, tenemos que reconocer que, de algun tiempo á esta parte, apenas hubo día de fiesta que hubiese tocado la Banda en paseo que no estrenara alguna pieza, no obstante las dificultades que esto ofrece, atendida la falta de músicos que han dejado de pertenecer á aquella y el ingreso de otros procedentes de la Escuela.

Leemos en *La Concordia* que dentro de unos días se ocupará el Ayuntamiento de Pontevedra de redactar nuevas Ordenanzas municipales.

Con motivo de esta noticia se nos ocurre preguntar á nuestra ilustrada Corporación municipal si tiene algo acordado respecto á la confección de sus ordenanzas.

No estaremos muy distantes de la verdad si aseguramos que todos los Ayuntamientos de esta provincia tienen en uso esas leyes, y que es el municipio de Lugo la única excepción.

Y no es porque deje de estar evidenciada su necesidad.

Rogamos á la Corporación municipal recuerde este importante servicio, y procure llenarlo lo más pronto que sea posible.

Cuando íbamos á dedicar un recuerdo al ilustre escritor gallego recientemente fallecido en el Ferrol, D. Benito Vicetto, hallamos en nuestro estimado colega el *Diario de Santiago* el bien escrito artículo que en la sección de variedades publicamos, y que es debido á la discreta pluma de un conocido literato é inspirado poeta.

Ha sido nombrado jefe del negociado de impuestos en la Administración económica de esta provincia, D. Luis Cuevas, en reemplazo de D. José Porto Mondragon que ha pasado á otro destino.

La columna mingitoria situada al lado de la Iglesia de Santo Domingo, se halla completamente obstruida, por cuya razón despidе un olor insoportable.

¡Y fuente tan próxima!

Las inscripciones verificadas en el Registro civil en los días 5 y 6 del actual han sido las siguientes:

Día 5.—Nacimientos: varones naturales 2.—Defunciones: hembras solteras 1.—Dos matrimonios.

Idem 6.—Nacimientos: hembras legítimas 1.—Defunciones: hembras solteras 1, idem viudas 1.

Variedades.

NECROLOGÍA.

Los Dioses se van; los patriarcas de nuestra literatura provincial nos abandonan.

Ayer, Francisco Añon, el poeta popular de Galicia, el cantor alegre de las romerías, el anciano bardo coronado de canas y de flores, genuino intérprete de nuestro carácter y gustos, á la vez jovial y grave, epigramático y melancólico, emprendió el supremo viaje hácia una patria quizá, mas dulce, pero no mas querida que el nativo suelo.

Hoy ha partido Benito Vicetto, el descompuerto poeta y fogoso novelista, Walter Scott de nuestra tierra cuyas bellezas y glorias narró el primero á España.

Ha muerto á los 54 años de edad, pobre, y niño de corazón é inteligencia como siempre habia sido; y más feliz que Añon,

«anciano duerme á la sombra
dó pequenuelo jugaba.»

Ha muerto y es llegada la hora de hacerle justicia. Ninguno de los escritores contemporáneos ha visto como él, estallar en torno de sus obras tan enconadas tormentas, ninguno ha sufrido tan acerbas censuras ni conquistado tan desmesurados elogios.

Vicetto fué á la vez un ignorante loco y un génio sublime; arrastróle la crítica por el fango negándole toda capacidad ó aptitud, y le ensalzó el amor, el fanatismo de escuela ó el egoísta provincialismo hasta las elevadas regiones á donde apenas asciende un hombre en cada siglo.

Es lo cierto que nuestro caro amigo poseía una incomparable imaginación y un poderoso cuanto perspicaz talento; pero la falta de nociones rudimentarias, lo inseguro de una erudición obtenida azoradamente, habian determinado en él un verdadero desequilibrio intelectual, que le obligaba á dar formas por medio de recuerdos y á crear valiéndose de intuiciones.

Solamente le faltó lo que no dependía de él, lo que es lícito adquirir á cualquiera alma vulgar, para ser el primer novelista de España, y aún así tiene y tendrá un lugar preferente entre los primeros.

El creó la narración histórica, legendaria y política en Galicia, él abrió á la juventud el camino literario que actualmente recorre, él depositó con su descuidada y ardiente palabra la semilla que hoy germina en todos nosotros, y nos hizo soñar de niños con guerras heroicas, libertades queridas y fantásticos amores.

Aún ahora que somos hombres nos inspira é inspirará vagos anhelos y provinciales melancolías.

Sus *hidalgos de Monforte* son una admirable y mágica leyenda, que nos ha dado para siempre un lema: *Deus fratresque Gallaeci*; un libro lleno de pasión, de juventud y esperanza, una balada que despierta deseos de morir por la independencia de la patria ó por el amor de una virgen.

Otro tanto puede decirse del *Lago de la Limia del último Roade*, de *Hiar-Treva*, *Rojin Rojal* y *el conde de Amarante*.

En sus últimos años extravióse el pobre Vicetto en los laberintos de la metafísica, inventando una estupenda teoría de el tiempo y el espacio y creyendo en ella; escribió una historia monstruosa persuadido de que la poesía fantástica supliría á la crítica filosófica y á la imparcialidad austera; produjo novelas como *las tres fases del amor* y *la baronesa de Frige* que resultaron cuentos del Aretino siendo así que trataba de hacerlas humanas y trascendentales; refundió sin tino las antiguas robándole la frescura y el aroma, pero ¿qué importa? así y todo siempre será para la generación á que pertenecemos el iniciador y el patriarca querido.

Descanse en paz el honrado poeta que nos amó en vida; su nombre va unido á los destinos de la Suvia contemporánea, sus libros nos harán soñar hasta que muramos, y gracias á él continuaremos por instinto esperando la resurrección ya que no la independencia de esta pobre tierra!

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—PASCUA DE PENTECOSTÉS ó VERNIDA DEL ESPÍRITU SANTO, San Primo y San Feliciano.

Efemérides.—(1662)—Conquista de Villaviciosa por D. Juan de Austria.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—91.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de la Latterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Curación núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de mil ochocientos cincuenta y cinco.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales, 22; Manuel María Iglesias Ferradas, botica; Viuda de Artazu, Comercio, Traviesa, 7. DU BARRY y C.ª, (Limited), Valverde, 1. Madrid.

Un remedio barato.—Para curar prontamente el resfriado, la tos, la bronquitis, el catarro, la tisis y en general todas las afecciones de los bronquios y de los pulmones, tómense dos *Cápsulas de Alquitran de Guyot* en el momento de las comidas.

Como cada frasco contiene 60 cápsulas, el remedio viene á salir á menos de un real diario y dispensa del empleo de tisanas, pastillas y jarabes.

Numerosas imitaciones.—Para evitarlas, exíjase en la etiqueta de los frascos la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en la mayor parte de las farmacias.—13

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 8 11'45 m.—Recibido á las 1'12 t.

Consumada la paz de Cuba, habiéndose cantado en la Habana con tal motivo un solemne *Te-Deum*.

El entusiasmo que allí reina es indescriptible.

Ayala felicita á los generales Martínez Campos y Jovellar por tan notable acontecimiento.

Ha habido una explosión en las minas de Manchester de la cual resultaron 250 muertos.

PLAZA DE TOROS DE LA CORUÑA.

Grandes corridas de toros

los días 29 y 30 de Junio y 2 de Julio, durante las fiestas de **MARIA PITA.**

LAS ACREDITADAS CUADRILLAS DE **LAGARTIJO Y FRASCUELO.**

CUADRILLA DE
Salvador Sanchez (**FRASCUELO**), de Madrid.
Picadores.—Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaíra.
Francisco Gutierrez (**Chuchi**), de Córdoba.
Banderilleros.—Pablo Herraiz (**Pablito**), de Madrid.
Estéban Arguelles (**Armillá**), de Idem.
Valentin Martin de id.
Puntillero.—Eusebio Buendía, de Idem.

CUADRILLA DE
Rafael Molina (**LAGARTIJO**), de Córdoba.
Picadores.—José Calderon, de Alcalá de Guadaíra.
Manuel Calderon. id. id.
Reserva.—Juan Rodriguez (**Templao**), de Córdoba.
Banderilleros.—Mariano Anton, de Madrid.
Juan Molina, Córdoba.
Puntillero.—Francisco Molina, de idem.

Toros de las acreditadas ganaderías de Aleas, Lopez Navarro y Hernan, todas del Colmenar Viejo.

PAPEL DEL ESTADO.

Compra de Cupones atrasados y corrientes.—
Compra de Láminas del Empréstito.—Venta de Bonos del Tesoro.—Cobro en Madrid de los upones de la Deuda.

Sotelo y Moscoso.—Orzán, 79, Coruña.

ABANICOS.

Se ha recibido un grande y variado surtido de novedad á precios muy arreglados, coleccion de papeles pintados de todos los gustos, para habitaciones, variedad en camas inglesas y de hierro dulce en todos tamaños. Antucas para Señora, quita-soles, bastones, objetos para tocador é infinidad de caprichos de novedad.

BAZAR DE HERNIDA, PLAZA MAYOR, 6.

ZAPATERÍA PONTEVEDRESA

GABRIEL BARROS CUVERO,

calle Travesía núm. 4, frente á la esquina de la de la Cruz.

Acaba de establecerse nuevamente en esta Capital una zapateria, provista de un abundante surtido de calzado de todas clases para señora y caballero, confeccionado con suma elegancia y economía á la vez que solidez y permanencia, pues los materiales que en el se emplean reúnen todas las condiciones que se requieren al objeto indicado.

El calzado que, procedente de esta zapateria se hubiese expendido anteriormente, también se compondrá en este único establecimiento.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

Se halla impreso y á la venta en la imprenta de este periódico el papel para los repartimientos de consumos é inmuebles, portadas y listas cobratorias, matrículas para subsidio y recibos talonarios para la cobranza de este impuesto, hojas para el padron de cédulas personales y sus resúmenes.

También se hallan para los Juzgados municipales estados de juicios verbales, de conciliacion y de faltas, citaciones de demandas, papeletas de enteramiento, certificados facultativos de defuncion, etc.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfi: en 1876 y en la de Leon en 1876

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados, hasta el punto de no poder los fabricantes cumplimentar los numerosos pedidos que se les hacían, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricacion de este artículo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, segun los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboracion sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricacion y venta á más de MIL LIBRAS POR DIA. Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Co. vai nilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de thés y cafés que se expenden la precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, también se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

El afinador

y compositor de pianos.

Don José María Miguel, estará en esta poblacion hasta el diez del actual. Recibe los avisos en la calle del Progreso, número 7.

TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPO-TENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos días toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: *Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.*

Depósito central: *Gonzalez y C.ª Pex, 19 3.ª Madrid,* á donde se dirigirán los pedidos.

Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Flores marchitas

novela de costumbres sociales original de

D. JESUS LOPEZ GOMEZ.

Consta de un tomo de 400 páginas de excelente papel y esmerada impresion y se halla á la venta, al precio de 20 reales, en la Administracion de este DIARIO.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á proposito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comers en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Venta.

A voluntad de sus dueños se vende la casa núm. 3 y una huerta contigua á la misma, en el barrio del Puente, extramuros de esta Ciudad.

Darán razon en la calle de la Cruz, núm. 18.

Máquinas de coser.

Se componen en la *Relojeria de Canoura é hijos:*

BATITALES, 26.

Se arrienda el edificio llamado la «Provision» que ocupó la Administracion militar, sito en la calle de los Hornos que desemboca en la Rua nueva, con todos sus almacenes, hornos y huerta.
Darán razon, Castillo 11,